

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 1 de 26 **ACTA No. 002 DE 2019**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 002 DE 2019			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Inicio: 9:30 A.M.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Finalización: 12:30 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Fecha: 21/FEBRERO2019
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	ELADIO REY GUTIERREZ	Presidente	ASISTIÓ
	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Coordinadora Unidad de Extensión	NO ASISTIÓ
	YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinadora Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	ALEJANDRO COPETE PERDOMO	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	MIGUEL ANGEL GARCIA REYES	Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad	NO ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
	MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
	LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitado	ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 002 DE 2019

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 26 ACTA No. 002 DE 2019
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 001 DE 2019
3. INFORME DEL DECANO
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

- 1 **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
2. **APROBACIÓN ACTA No. 001 DE 2019.** El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Acta No. 001 de 2019.
3. **INFORME DEL DECANO**

El doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe así:

Como Ustedes pueden darse cuenta estamos terminando el período académico 2018-3, a la fecha no se ha presentado novedades, creo que se va a terminar con éxito, salvo algunas prácticas académicas, debido a que se presentó un enredo, sobre los ajustes de los rubros presupuestales, para dar cumplimiento con los lineamientos que exige la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (ODCE), realizando estos ajustes se cometieron unos errores, porque algunos rubros quedaron en cero o quedaron desfinanciados y se dieron cuenta que eran necesario hacer unos traslados, que quedaran ajustados con el aval del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y así quedamos al día con la Secretaría de Hacienda del Distrito. Por ese motivo algunas prácticas no se van a realizar en el momento quedarán con nota pendiente, pero que de todas maneras los docentes y estudiantes no deben estar preocupados, porque se les va a dar cumplimiento a esta actividades académicas y culminar bien el período académico 2018-3.

En términos de la finalización de la programación de prácticas del período académico 2018-3, será con el presupuesto de la vigencia 2019. Hay un rubro que se tiene contratado y es el tema de tiquetes aéreos y cierra el 22 de marzo de 2019, los docentes que tengan ponencias, durante el año 2019, pueden utilizar desde ya el rubro en mención.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 26 ACTA No. 002 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El cierre del período académico 2018-3, termina el 09 de marzo de 2019. Se inicia clases del periodo académico 2019-1, el día 26 de marzo de 2019. Sobre el tema de la Mesa de Diálogo, no tiene mayor información lo único que sabe es que se han reunido dos (2) veces y se encuentran terminando el Reglamento Interno, la idea es avanzar en términos de la discusión y debates dentro de la Universidad.

Se ha producido algunos cambios en las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares y Laboratorios de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

CARGO	DOCENTE ACTUAL	DOCENTE NUEVO
Coordinador de Laboratorios Ciencias Biológicas y Salud Pública	DIEGO TOMAS CORRADINE MORA	MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR
Coordinador de Laboratorios de Tecnologías Ambientales	RAFAEL EDUARDO LADINO PERALTA	JAIME EDDY USSA GARZÓN
Coordinadora Laboratorios Ciencias Forestales	ESPERANZA NANCY PULIDO RODRÍGUEZ	NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ
Coordinador General de los Laboratorios de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de las Sedes Vivero y Bosa El Porvenir	DIEGO TOMAS CORRADINE MORA	NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ
Maestría Manejo, Uso y Conservación del Bosque	OLGA PATRICIA PINZÓN FLORÍAN	RAÚL GIOVANI BOGOTÁ ÁNGEL
Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	RUTH MIRIAN AGUILAR	CLARA JUDITH BOTIA FLECHAS
Ingeniería Ambiental	CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA	MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA
Herbario Forestal	LYNDON CARVAJAL ROJAS	ROCÍO DEL PILAR CORTES BALLEEN
Administración Ambiental	ALFONSO PAZOS ALVAREZ	CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ
Ingeniería Sanitaria	MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR	CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO

El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), presenta los siguientes interrogantes: **1)** el asunto de asignaciones presupuestales a la Facultad y a los Proyectos Curriculares. **2)** Sobre el manejo de esas partidas como rubros independientes o comunes, y **3)** Si su distribución corresponde a decisión de la Oficina Asesora de Planeación y Control o directamente de la Decanatura.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
KAREN DAYANNA CABRERA MORA	20172010007	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	APROBADO
MATEO LONDOÑO VELASQUEZ	20181180021	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
MARIA ALEJANDRA FANDIÑO CETINA	20182032012	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	APROBADO
JHON LOBSANG PACHON AGUILAR	20171081038	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Abandonó y No Renovó Matrícula	APROBADO
DANIEL ESTEBAN GUAUTA CASTELLANOS	20181081003	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 26 ACTA No. 002 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

HANNA GINERY BERMUDEZ BALLESTEROS	20172131038	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
KAREN PAOLA PEDRAZA SUÁREZ	20182180012	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Los estudiantes relacionados a continuación solicitan la devolución del pago de la matrícula del período académico 2018-3, correspondiente al Subsidio Educativo-APICE, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	VALOR DEVOLUCIÓN	DECISIÓN
BRIYITH KARINA CASTRO CAPERA	20141085040	Tecnología en Saneamiento Ambiental	\$ 83.627	APROBADO
CRISTIAN LEONARDO PINEDA VARGAS	20132032007	Ingeniería Topográfica	\$ 92.899	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución del pago de la matrícula del período académico 2018-3, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, correspondiente al Subsidio Educativo-APICE. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.3 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre), del período académico 2018-3, de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
CAMILO ALEJANDRO ARÉVALO RONDÓN	20182180065	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
NICOL DANIELA VELÁSQUEZ ROCHA	20132145024	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Matriculado	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre), del período académico 2018-3, de su respectivo Proyecto Curricular, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 Los estudiantes FREDY ALEJANDRO GIL RINCÓN, código estudiantil 20141010020 y JUAN DANIEL MELÉNDEZ CHAPETTA, código estudiantil 20142010017, adscritos al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitan la aprobación del Trabajo de Grado en modalidad de investigación titulado “Caracterización de los Bosques con Fines de Construcción en el Marco del Postacuerdo del Municipio de Acandí, Chocó-Darién Colombiano”, dicho trabajo será postulado para ser financiado por la Fundación Alejandro Ángel Escobar, en sus becas Colombia Biodiversa para la convocatoria 2019-1, postulación en la categoría “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. En los requerimientos de esta beca debe tener el aval del Consejo de Facultad, ya fue aprobado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular en mención en el Acta No. 18 del 11 de octubre de 2018.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes GIL RINCÓN y MELÉNDEZ CHAPETTA, del Trabajo de Grado en modalidad de investigación titulado “Caracterización de los Bosques con Fines de Construcción en el Marco del Postacuerdo del Municipio de Acandí, Chocó-Darién

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 26 **ACTA No. 002 DE 2019**
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Colombiano”, para que participen en su financiación con la Fundación Alejandro Ángel Escobar, en la modalidad becas Colombia Biodiversa, en la convocatoria 2019-1, postulación en la categoría “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.5 El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-004-19, solicitan el otorgamiento de aval académico, para movilidad académica del período académico 2019-1, de los siguientes estudiantes extranjeros, así:

DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	PAÍS DE ORIGEN
Pendiente	ISIS SFEIR DURÁN	Universidad Nacional de San Juan	Argentina
G19124254	MOISÉS CISNEROS GIRÓN	Instituto Politécnico Nacional	México

MOISES CISNEROS GIRÓN

Espacio académico a realizar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Universidad Politécnico Nacional-México (Universidad de Origen)				
Espacio académico	Créditos			Homologable	No homologable	Observaciones
Administración Financiera	2	Electiva I	9	X		
Procesos Biológicos	3	Electiva II	9	X		
Metodología de la Investigación	2	Electiva III	6	X		
Formulación de la Investigación	2	Formulación Evaluación de Proyectos	9	X		

ISIS SFEIR DURÁN

Espacio académico a realizar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Universidad Nacional de San Juan (Universidad de Origen)				
Espacio académico	Créditos			Homologable	No homologable	Observaciones
Sociedad y Ambiente	3	Seminario de Protección Cultural y Ambiental	40 H	X		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para movilidad académica a los estudiantes extranjeros CISNEROS GIRÓN y SFEIR DURÁN, para el período académico 2019-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 26 ACTA No. 002 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.6 Los estudiantes DIEGO RINCÓN PRIETO, código estudiantil 20162710011 y HELMER YAIR VILLANUEVA ALDANA, código estudiantil 20161010054, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitan aval académico, para la presentación de la ponencia en modalidad poster “Recognition of the Artisan Method as an Alternative For The Germination of Juglans Neotropica Diels”, en la edición 4th World Congress on Agroforestry, que será realizado del 20 al 22 de mayo del presente año, en Le Corum Conference Centre Montpellier, France.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes RINCÓN PRIETO y VILLANUEVA ALDANA, para que participen con su ponencia en modalidad poster “Recognition of the Artisan Method as an Alternative For The Germination of Juglans Neotropica Diels”, en la edición 4th World Congress on Agroforestry, que será realizado del 20 al 22 de mayo del presente año, en Le Corum Conference Centre Montpellier, France; deben presentarse a las Convocatorias del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico si pertenecen a un Grupo o Semillero de Investigación o al Centro de Bienestar Institucional. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.7 Las siguientes estudiantes solicitan renovación de matrícula, para el período académico 2019-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
PAULA MARCELA VÁSQUEZ TAPIA	20112185054	Administración Ambiental	Estudiante Matriculado. Renovación de Matrícula: 0. (98.1%)	REMITIR AL PC, PARA ESTUDIO
DIANA VANESSA GUTIERREZ PINEDA	20102010020	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Matriculado. Renovación de Matrícula: 0. (95,7%)	REMITIR AL PC, PARA ESTUDIO

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir al respectivo Proyecto Curricular, para que realicen el respectivo estudio académico, informando si ya terminaron materias y si tienen Trabajo de Grado aprobado, para que este Cuerpo Colegiado pueda tomar una decisión de fondo en el sentido que se puedan acoger al Plan Académico de Retorno. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.8 Los siguientes señores, solicitan acogerse al Programa Académico Transitorio de Retorno, para el período académico 2019-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
JHONATHAN ARLEY CHISICA PAEZ	20112030028	Tecnología en Topografía	Situación 3	APROBADO
HUGO HERNANDO HERRERA OROZCO	98018573	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Situación 1	APROBADO
WILLIAM JOSÉ BARRERA MESA	20082185004	Administración Ambiental	Situación 3	APROBADO
JUAN CARLOS SUÁREZ GARCÍA	9911324	Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	Situación 3	APROBADO
DANIEL ALBERTO PÉREZ BELLO	20042185026	Administración Ambiental	Situación 3	APROBADO
MARIA ALEJANDRA CARMONA CABREJO	20122081087	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Situación 3	APROBADO
NELSON ENRIQUE GUTIÉRREZ OSORIO	20112180050	Ingeniería Ambiental	Situación 3	APROBADO
JOHN ALEXANDER VANEGAS LIEVANO	20091114027	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	Situación 3	APROBADO
ERIK MARK CAMARGO BÁEZ	20052032003	Ingeniería Topográfica	Situación 3	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 26 ACTA No. 002 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la compra del pin de reingreso para el Plan Académico de Retorno Transitorio, para el período académico 2019-1, a los señores relacionados en el cuadro anterior, tienen plazo de comprar el formulario hasta el 01 de marzo de 2019, y lo deben entregar al respectivo Proyecto Curricular, para que realicen el estudio y lo presenten ante este Cuerpo Colegiado, para su aprobación. Para los casos de situación 1, lo debe entregar a la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.9 La egresada LUISA FERNANDA GÓMEZ GARCÍA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 10.32.473.518, solicita el pago de su monitoria del espacio académico Biología Comparada, del período académico 2018-3.

El Consejo de Facultad una vez leído y analizado el caso **NIEGA** la solicitud de la egresada GÓMEZ GARCÍA, teniendo en cuenta que este Cuerpo Colegiado mediante Resolución No. 104 del 08 de agosto de 2018, ordenó la apertura y publicación de la convocatoria para la selección de asistentes académicos e investigativos, para el periodo académico 2018-3 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y Usted se presentó al perfil No. 19 del espacio académico Biología Comparada del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, selección que se hizo mediante un proceso administrativo de concurso a través de convocatoria al inicio del período académico en mención, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Estudiantil, dando cumplimiento al Acuerdo No. 042 del 03 de mayo de 2016 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, *“Por el cual se fijan los requisitos y condiciones para el desempeño de asistente académico e investigativo y se unifican disposiciones conforme lo reglamentado y dispuesto por el Consejo Superior Universitario”*.

Respecto a su caso concreto no se podía cambiar el objeto de la monitoria académica debido a que es un estímulo que le otorga la Universidad a los estudiantes que cumplan con los requisitos del Reglamento Estudiantil, el cual no cumplió, pues no podía realizar otras actividades diferentes a las asignadas, para la convocatoria que se presentó al espacio académico en mención.

Ahora bien, es cierto que el paro estudiantil, inició a partir del 11 de octubre de 2018 y teniendo en cuenta que algunas actividades académicas no se podían suspender, el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Resolución No. 095 del 30 de octubre de 2018, en el artículo 2, ordenó la continuación de algunas actividades académicas por su especial impacto en los diferentes procesos misionales de la Universidad, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 26 ACTA No. 002 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



1. Actividades de coordinación académico-administrativa y de bienestar institucional.
2. Actividades académicas de posgrado.
3. Actividades relacionadas con trabajo de grado.
4. Ceremonias de grado.
5. Convenios de proyección social, de consultoría y asesoría.
6. Congresos, conferencias y seminarios que se encuentran en curso.
7. Convocatorias internas y externas.
8. Cursos libres y programas de extensión.
9. Prácticas pedagógicas que desarrollan los estudiantes de la Facultad de Ciencias y Educación en instituciones escolares.
10. Pasantías.
11. Procesos de inscripción, registro y admisión de estudiantes.
12. Procesos de transferencia internas, externa y reingresos, en especial los reingresos excepcionales en el marco del programa académico transitorio de retorno.
13. Proceso de autoevaluación, autorregulación, acreditación y/o renovación de registro calificado.
14. Proyectos de investigación en curso.

Las demás actividades quedaron suspendidas como fueron las monitorias académicas y se volvió a retomar con el inicio de las actividades académicas, según lo ordenado por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Resolución No. 005 del 22 de enero de 2019.

Es de aclarar que este Órgano Colegiado es el que concede el desempeño de estas actividades a solicitud del Decano, es decir que ningún miembro de la comunidad académica le puede cambiar sus actividades de la monitoria académica a la que se presentó a través de una convocatoria.

Por lo anterior este Cuerpo Colegiado le **NIEGA** su petición, teniendo en cuenta que no cumplió con el 100% de sus actividades de la monitoria académica del espacio académico Biología Comparada del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, del período académico 2018-3.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar una Circular a todos los Consejos Curriculares de los Proyectos Curriculares de Pregrado, informándoles que por ningún motivo se le puede cambiar las actividades a los Asistentes Académicos y Administrativos que se presentan al proceso administrativo de concurso a través de convocatoria, es decir no se les puede asignar actividades diferentes a las allí estipuladas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 26 **ACTA No. 002 DE 2019**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.10 El ingeniero CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-015-19, remite los casos de homologación, para la respectiva autorización en el Sistema de Gestión Académica.

CÓDIGO	NOMBRE	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	PERIODO	PROCESO	NOTA DEFINITIVA	ASIGNATURA A HOMOLOGAR EN INGENIERÍA AMBIENTAL	CÓDIGO	SESION CONSEJO CURRICULAR
20132180006	RINCON BERDUGO FREDY ALCIDES	Sociedad y Ambiente (Administración Ambiental)	2408	2018-1	Homologación	38	Electiva Extrínseca		Acta 03, 06 de febrero 2019
20122180037	CORREDOR JIMENEZ SERGIO HERNAN	Legislación Ambiental (Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos)	2357	2018-1	Homologación	42	Política y Legislación Ambiental	2759	Acta 03, 06 de febrero 2019
20132180053	MALDONADO GOMEZ JHOVANI DANIEL	Saneamiento Ambiental II	2769	2018-1	Homologación	47	Monitoreo Técnico Ambiental	2707	Acta 03, 06 de febrero 2019
20132180051	ALVAREZ MARTINEZ JULLY TATIANA	Educación Ambiental	2712	2017-3	Homologación	48	Monitoreo Técnico Ambiental	2707	Acta 03, 06 de febrero 2019
20131180050	JOAN SEBASTIÁN USAQUÉN CANO	Legislación Ambiental (Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos)	2357	2018-1	Homologación	46	Política y Legislación Ambiental	2759	Acta 32, 10 de diciembre 2018

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** las respectivas homologaciones según estudio realizado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para que sean ingresadas al Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 26 ACTA No. 002 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.11 El ingeniero CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-014-19, solicita aval para movilidad académica de los siguientes estudiantes extranjeros, para el período académico 2019-1, así:

ISIS SFEIR DURÁN

Espacio académico a realizar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Universidad Nacional de San Juan (Universidad de Origen)				
Espacio académico	Créditos			Homologable	No homologable	Observaciones
Formulación y Evaluación de Proyectos	2	Planificación y Evaluación de Proyectos Turísticos	60 H	X		
Metodología de la Investigación	2	Metodología de la Investigación	40 H			

MARIA DEL CARMEN HERRERA DE LA ROCA

Espacio académico a realizar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (Universidad de Origen)				
Espacio académico	Créditos			Homologable	No homologable	Observaciones
Tecnologías Apropriadas 1	3	Producción más Limpia	3	X		
Monitoreo Técnico Ambiental	2	Monitoreo y Control de la Contaminación	4	X		
Modelación de Sistemas	3	Simulación y Modelación Ambiental	4	X		
Auditorías Ambientales	2	Auditoría Ambiental	3		No se oferta para el 2019-1	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para movilidad académica a los estudiantes extranjeros SFEIR DURÁN y HERRERA DE LA ROCA, para el período académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 26 ACTA No. 002 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.12 La doctora BRENDA LÓPEZ PASTRAN, abogada de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, (CPS), remite respuesta de la solicitud de la señora MARLYN YULIANA PARRA SAENZ.

“En atención a su petición, mediante la cual me solicita estudiar y recomendar al Honorable Consejo de Facultad en relación a la petición interpuesta por la señorita MARLYN YULIANA PARRA SAENZ, me permito informarle que, se estudió el caso a partir de las siguientes consideraciones:

1. De la transferencia externa.

De conformidad al Acuerdo 001 del 16 de junio del 2000 expedido por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, las personas interesadas en Transferencia Externa deben cumplir con los siguientes requisitos:

- *Haber cursado y aprobado como mínimo dos (2) semestres del Proyecto Curricular del cual se requiere transferir y como mínimo debe cursar el cincuenta por ciento (50%) de la totalidad del plan de estudios al que ingresa.*
- *Tener mínimo tres puntos cinco (3.5) de promedio acumulado en esos dos (2) semestres a los que haya cursado.*
- *No haber perdido ninguna asignatura.*
- *Tener un puntaje ICFES ponderado de acuerdo con lo aprobado en el Consejo Académico, igual al último admitido al programa donde quiere ingresar en el periodo respectivo.*

En ese orden, para que la peticionaria pueda ser admitida por transferencia externa, además de los requisitos descritos, debe contar con un puntaje ICFES igual al último admitido al programa donde quiere ingresar. Para el caso de Ingeniería Ambiental, el puntaje del último admitido al programa corresponde a 350 puntos.

Respecto al caso en concreto, se evidencia que la peticionaria no cumple con el requisito mínimo de 350 puntos ICFES, ya que de acuerdo a los anexos presentados, su puntaje corresponde a 313.

Además de lo anterior, se aclara que la peticionaria no puede comparar su situación con la de una persona que solicita transferencia externa a un proyecto curricular diferente a Ingeniería Ambiental, ya que el puntaje ICFES del último admitido cambia de acuerdo al Programa Académico.

2. De los cupos especiales.

De conformidad a lo establecido en el Acuerdo N°033 del 23 de septiembre de 2014 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su artículo sexto, los beneficiarios de los cupos especiales, dentro de los cuales se encuentra la población desplazada por la violencia, *“deben cumplir con todos los requisitos que exige la Universidad para ingresar como estudiantes regulares, teniendo como referente el procedimiento de inscripción fijado en el Instructivo Oficial de Admisiones, para el proceso de selección y admisión de aspirantes que publica la Universidad y cumplir con el puntaje ICFES mínimo exigido*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 26 ACTA No. 002 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

para el Programa Académico de su escogencia y demás pruebas establecidas en cada Programa Académico”.

Aplicando lo anterior al caso en concreto, se encuentra que la peticionaria no cumple con los requisitos mínimos exigidos por la Universidad, especialmente el puntaje ICFES, para ser beneficiaria de un cupo especial.

Conclusión

De acuerdo en la parte motiva, se le recomienda al Honorable Consejo de Facultad negar la solicitud de la peticionaria de transferencia externa y de cupo especial, por cuanto no cumple con los requisitos mínimos”.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la señora PARRA SAENZ. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.13 Los siguientes estudiantes solicitan el reingreso inmediato para el período académico 2019-1, acogíendose a la Resolución No. 005 de 2019, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
PAULA LORENA BUELVAS MADRID	20181010052	Ingeniería Forestal	Pagó y Canceló Semestre	REMITIR PC
DANIEL ALEJANDRO BERNAL BEDOYA	20182010082	Ingeniería Forestal	Pagó y Canceló Semestre	REMITIR PC
DAVID ANDRÉS RAMÍREZ GÓMEZ	20181032016	Ingeniería Topográfica	Pagó y Canceló Semestre	REMITIR PC
STEFANY PIÑEROS SANABRIA	20182010011	Ingeniería Forestal	Retiro Voluntario	REMITIR PC
SANTIAGO BLANCO MOLANO	20172032037	Ingeniería Topográfica	Pagó y Canceló Semestre	REMITIR PC
KAROL MELISSA MEJÍA CARRILLO	20162010270	Ingeniería Forestal	Pagó y Canceló Semestre	REMITIR PC

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir las solicitudes de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, a cada de uno de los Proyectos Curriculares, para su respectivo estudio. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.14 La estudiante ANDREA MORENO SALAMANCA, código estudiantil 20171031064 del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicita le dejen inscribir los espacios académicos Diseño Geométrico de Vías y Fundamentos de Ecología, que las tenía inscritas, pero no le aparecen, del período académico 2018-3.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante MORENO SALAMANCA, teniendo en cuenta que la clave asignada a cada estudiante, para ingresar al Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es personal e intransferible y que una vez revisado con la Oficina Asesora de Sistemas, donde nos reporta su log, aparece todos los registros realizados de cancelación con su clave asignada, por lo tanto no se le puede dejar inscribir los espacios académicos en mención, para el período académico 2018-3. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 26 ACTA No. 002 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.15 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Directora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 009-UEFMA-19, informa sobre la situación de la estudiante SIRLEY MUÑOZ GÓMEZ, código estudiantil 20132185221, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, realizó su pasantía con la entidad Ecosiecha S.A. ESP, ya socializó su trabajo, pero no entregó el certificado de afiliación ARL, para su respectiva legalización, tal como lo exige el artículo cuarto, parágrafo cuarto, del Acuerdo 038 de julio 28 de 2015, del Consejo Académico, en consecuencia no puede firmar el acuerdo de voluntad, para poder emitir su respectivo paz y salvo. Por lo anterior solicita como se procede en este caso.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la estudiante MUÑOZ GÓMEZ, debe presentar ante la Coordinación de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, los pagos retroactivos de su afiliación a la ARL de los meses que duró su pasantía con la entidad Ecosiecha S.A. ESP, y sus respectivos intereses de mora, requisito para dar cumplimiento a lo normado en parágrafo cuarto, del artículo cuarto del Acuerdo 038 de fecha 28 de julio de 2015 del Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.16 La ingeniera YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, Como Coordinadora de la Unidad de Investigaciones, mediante oficio UIFM-004-19, solicita el cambio de líder del Semillero de Investigación "ATELOPUS", adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y como docente asesor, el profesor JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIE. Se propone como nueva líder a DANIELA PRIETO BUENAVENTURA, código 20162180006, porque la actual se graduó.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de líder del Semillero de Investigación "ATELOPUS", adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y como docente asesor, el profesor JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIE, a la estudiante PRIETO BUENAVENTURA, como nueva líder del Semillero de Investigación en mención. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.17 La señora DIANA YISELT BERMUDEZ HERNANDEZ, código estudiantil 20181785010, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita la compra extemporánea del Formulario de Reingreso, para el período académico 2019-1.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** a la señora BERMUDEZ HERNANDEZ, la compra extemporánea del Formulario de Reingreso, para el período académico 2019-1, tiene plazo hasta el día 01 de marzo de 2019 y debe presentar la respectiva inscripción ante su Proyecto Curricular, quien deberá enviar su estudio, para aprobación por parte de este Cuerpo Colegiado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 26 ACTA No. 002 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.18 Aprobación estudio reingreso extemporáneo, para el período académico 2019-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
DEIBY HERNÁN ESGUERRA NEUTA	20142031401	Tecnología en Topografía	Estudiante Activo en Vacaciones-2018-1	APROBADO
JORGE DANIEL RABELLY BASTIDAS	20182732025	Ingeniería Topográfica	Pagó y Canceló Semestre. 208-3	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso extemporáneo a los señores relacionados en el cuadro anterior, para el período académico 2019-1, según estudio realizado, por su respectivo Proyecto Curricular. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.19 La señora PAOLA ALEXANDRA PARRA PEÑA, código estudiantil 20121081039, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, quien solicita acogerse al Plan Académico de Transitorio de Retorno, para el período académico 2019-1, le fue aprobado bajo la situación 1 y considera que pertenece a la situación 2.

“El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al caso de la señora PARRA PEÑA.

Que una vez revisado el Sistema de Gestión Académica, se encuentra lo siguiente, así:

- Pertenece al Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Terminó espacios académicos en el período académico 2016-3.
- Renovación de Matrícula: 0
- Último período académico de matrícula 2016-3.
- Se le aprobó su propuesta de Trabajo de Grado, en el Acta No. 08 del 20 de abril de 2016 y en el Acta No. 14 del 24 de mayo de 2017 se le nombró evaluador del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

Una vez analizado su caso este Cuerpo Colegiado **APRUEBA** se pase a la situación 2 del Plan Académico Transitorio de Retorno, para el período académico 2019-1; teniendo en cuenta que no han transcurridos más de 2.5 años desde la terminación de materias, que vence en el período académico 2018-3, debe presentar una nueva propuesta de Trabajo de Grado, para la obtención de su título universitario La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 26 **ACTA No. 002 DE 2019**
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.20 Las estudiantes ELIANA CRISTINA NIVIA MONROY, código estudiantil 20122081081 y LEIDY JOHANA RINCON NOSSA, código estudiantil 20122081057, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, presentan Derecho de Petición a la decisión tomada en el Acta No. 020 de fecha 13 de diciembre de 2018, que le recomendaron acogerse al Plan Académico Transitorio de Retorno, para el período académico 2019-1, indicando que no sería pertinente teniendo en cuenta que no han terminado materias y reiteran su solicitud de una prórroga extemporánea, para terminar su Trabajo de Grado, el cual no pudieron presentar porque se les negó la opción de asignarle un evaluador por los tiempos de entrega de dicho proyecto y la no solicitud de prorrogas del mismo en los tiempos permitidos.

“El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a los casos de las señoras NIVIA MONROY y RINCÓN NOSSA.

Que una vez revisado el Sistema de Gestión Académica, se encuentra lo siguiente, así:

NIVIA MONROY:

- Pertenece al Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Estudiante Activo.
- Terminó espacios académicos en el período académico 2016-3.
- Renovación de Matrícula: 0
- Último período académico de matrícula 2018-1.
- Se le aprobó su propuesta de Trabajo de Grado, en el Acta No. 02 del 27 de enero de 2016 por parte del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

RINCON NOSSA

- Pertenece al Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Estudiante Activo.
- Terminó espacios académicos en el período académico 2016-3.
- Renovación de Matrícula: 0
- Último período académico de matrícula 2018-1.
- Se le aprobó su propuesta de Trabajo de Grado, en el Acta No. 02 del 27 de enero de 2016 por parte del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

Una vez analizado los casos de NIVIA MONROY y RINCÓN NOSSA su caso este Cuerpo Colegiado **APRUEBA** se pase a la situación 2 del Plan Académico Transitorio de Retorno, para el período académico 2019-1; teniendo en cuenta que no han transcurridos más de 2.5 años desde la terminación de materias, que vence en el período académico 2018-3, debe presentar una nueva propuesta de Trabajo de Grado, para la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 26 ACTA No. 002 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

obtención de su título universitario La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.21 El señor MICHAEL RODRÍGUEZ LEÓN, código estudiantil 20071030028, solicita se le revise nuevamente su caso, a quien le fue aprobado para que se acoja a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico, bajo la situación 1 y requiere pasar a la situación 2, debido a que le es imposible acogerse al Programa Académico Transitorio de Retorno.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del señor RODRÍGUEZ LEÓN, porque según estudio presentado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, reporta que terminó materias en el período académico 2014-1 y a la fecha no ha realizado ningún Trabajo de Grado, es decir aplica a la situación 1, tal como lo indica la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, *“Personas que se encuentran reportados en el Sistema de Gestión Académica en estado T (Que terminaron materias y/o espacios académicos y no se matricularon), y han transcurrido más de 2,5 años desde la terminación de materias sin presentar su trabajo de grado”*. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.22 El señor ANDRES FERNANDEZ HERNANDEZ, código estudiantil 20081031012, solicita se le revise nuevamente su caso, a quien le fue aprobado para que se acoja a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico, bajo la situación 1 y requiere pasar a la situación 2, debido a que le es imposible acogerse al Programa Académico Transitorio de Retorno.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del señor FERNANDEZ HERNANDEZ, porque según estudio presentado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, reporta que terminó materias en el período académico 2012-1 y a la fecha no realizado ningún Trabajo de Grado, es decir aplica a la situación 1, tal como lo indica la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, *“Personas que se encuentran reportados en el Sistema de Gestión Académica en estado T (Que terminaron materias y/o espacios académicos y no se matricularon), y han transcurrido más de 2,5 años desde la terminación de materias sin presentar su trabajo de grado”*. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 26 ACTA No. 002 DE 2019
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 El doctor RICARDO GARCÍA DUARTE, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Circular No. 001 del 18 de enero de 2019, informando sobre la Auditoría con Enfoque Integral Vigencia 2018 de la Contraloría Distrital de Bogotá, D.C.-

“Se informa que la Contraloría de Bogotá D.C., realizará la auditoría con enfoque integral vigencia 2018, por esta razón, y en aras de generar una mejor organización para la consolidación de información que requiera el grupo auditor, se ha resuelto que la Oficina Asesora de Control Interno será el único canal autorizado para recibir las solicitudes efectuadas y hacer entrega de la información que soliciten los auditores, así mismo, apoyará en la consolidación de las diferentes respuesta, y en general realizará la labor de acompañamiento de esta auditoría.

Así las cosas, ante los requerimientos efectuados por el grupo auditor, los funcionarios y contratistas deberán preparar las respuestas, adjuntar documentos soporte y allegarlas a la Oficina Asesora de Control Interno”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.2 El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA Vicerrector Académico mediante Circular IE-2659-19, informa sobre el procedimiento para el reintegro inmediato de estudiantes que cancelan el semestre académico 2018-3, según Resolución No. 005 de enero 22 de 2019, del Consejo Académico.

“La Vicerrectoría Académica, se permite dar a conocer el procedimiento que se debe seguir para atender las distintas solicitudes de reintegros de los estudiantes que solicitan la cancelación del semestre académico 2018-3, según Resolución No. 005 de enero 22 de 2019 del Consejo Académico, y desean realizar el reintegro inmediato para el semestre académico 2019-1, como a continuación se detalla:

1. Los estudiantes deben presentar solicitud escrita de cancelación del semestre 2018-3, ante la Coordinación del Proyecto Curricular, junto con el paz y salvo de Biblioteca y Laboratorios.
2. Enviar al correo electrónico admsiones@udistrital.edu.co copia del pantallazo del Sistema de Gestión Académica de la Universidad, donde se demuestra el estado de cancelación del semestre y/o radicado de la solicitud.
3. La Oficina de Admisiones a vuelta de correo remitirá un pin, el cual permitirá el ingreso al módulo de admisiones www.udistrita.edu.co link admisiones-pregrado- Paso número 3 (Inscripción en línea), digitar en Usuario (número del documento de identidad) y en clave (número del pin permitido por la Oficina de Admisiones).
4. Los estudiantes deben diligenciar el formulario de reingreso e imprimirlo para luego ser entregado en las distintas Secretarías Académicas, al cual está adscrito el programa académico.
5. Las Secretarías Académicas publicaran los listados de los reingresos aprobados y adelantaran en conjunto con las Coordinaciones del Proyecto Curricular, la generación de las órdenes de matrículas, para el semestre académico 2019-1.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 26 ACTA No. 002 DE 2019
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6. Los estudiantes descargan su recibo de pago de matrícula (2019-1) vía página web Institucional, como se viene realizando en semestres anteriores”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.3 El doctor JORGE ADELMO HERNÁNDEZ PARDO, Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, mediante Circular No. 01 del 30 de enero de 2019, informa que atendiendo la Resolución No. 005 del 22 de enero de 2019 del Consejo Académico, en lo que respecta a la Culminación del Proceso de Evaluación Docente, para los programas de pregrado, el aplicativo se encuentra habilitado hasta el día 01 de marzo de 2019, para estudiantes, docentes, Consejos de Proyectos Curriculares y Decanaturas, para que realicen las evaluaciones respectivas.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** que se debe enviar una Circular a todos los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado recordando que el proceso de Evaluación Docente del período académico 2018-3, culmina el día 01 de marzo de 2019, para que por favor realicen las respectivas evaluaciones a los estudiantes, docentes, Consejos de Proyectos Curriculares y Decanaturas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.4 El doctor RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCÍA, Jefe División de Recursos Físicos, mediante oficio DRF-055-19, informa sobre el estado eléctrico biblioteca Sede Bosa Porvenir.

“En atención al oficio SFMA-1491-18, me permito informar que no es necesario ningún tipo de reguladores para la conexión de los equipos que vayan a ser utilizados en la Biblioteca de la Sede Bosa, pues la sede en todos sus bloques cuenta con circuitos regulados, los cuales se encuentra identificados con tomacorrientes de color naranja y cumplen la función de mantener energizadas las cargas ante cortes del fluido eléctrico y además, cumple la función de mantener el voltaje dentro de rangos admisibles para el correcto funcionamiento de todo lo que en estos tomas se conecten.

También, me permito informar que a las UPS de las sedes se les realizó cambio de baterías y están funcionando de manera correcta, cumpliendo con su función de proteger las cargas”.

El señor Decano doctor REY GUTIÉRREZ, informa que se va realizar el trabajo de la iluminación del sendero peatonal y se contrató el diseño para la remoción de masas, una vez se tenga el diseño de procederá a su ejecución, correspondiente al lote B de la Sede El Vivero.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 26 ACTA No. 002 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.5 Aprobación apertura convocatoria anual a los docentes de carrera aspirantes a comisión de estudios para la formación postgradual de alto nivel.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se hace necesario revisar bien el Plan de Formación Posgradual de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en lo que respecta al área de conocimiento de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, teniendo en cuenta el Acuerdo No. 013 de fecha 16 de junio de 2009 del Consejo Académico *“Por la cual se desarrolla las políticas del Plan de Formación y Actualización para los docentes de la Universidad Distrital y se definen los programas que integran el Plan y se dictan otras disposiciones”*, es decir se debe definir los criterios específicos como son las líneas de profundización de los proyectos curriculares, las líneas de investigación que desarrollan los grupos de investigación, los resultados de la evaluación docente y las áreas de conocimiento. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.6 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio ACFMA y RN-005-19, remite el Documento de Renovación de Registro Calificado del Proyecto Curricular de la Especialización en Diseño de Vías Tránsito y Transporte, para su aprobación.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Documento de Renovación de Registro Calificado del Proyecto Curricular de la Especialización en Diseño de Vías Tránsito y Transporte. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.7 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio ACFMA y RN-006-19, remite el Documento de Renovación de Registro Calificado del Proyecto Curricular de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, para su aprobación.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Documento de Renovación de Registro Calificado del Proyecto Curricular de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.8 La ingeniera YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, Coordinadora Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-003-19, remite el Plan de Acción 2019, encaminado al fortalecimiento de la investigación y enmarcado dentro del Plan de Investigaciones 2012-2019 de la Facultad, para su aprobación.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Plan de Acción 2019, encaminado al fortalecimiento de la investigación y enmarcado dentro del Plan de Investigaciones 2012-2019 de la Facultad y **DETERMINA** que se le debe enviar a los Consejeros de este Cuerpo Colegiado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 26 ACTA No. 002 DE 2019
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.9 La doctora BRENDA LÓPEZ PASTRAN, abogada de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, (CPS), remite respuesta de la solicitud mediante oficio SFMA-150-18, sobre las modificaciones solicitada por los Coordinadores de las Maestrías y Especializaciones al Acuerdo 003 de 2016.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir las observaciones realizadas por la doctora LÓPEZ PASTRAN, Abogada de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (CPS), a los Coordinadores de los Posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento y fines pertinentes. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.10 El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA, Rector (E) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Circular No. 0035 de fecha 26 de diciembre de 2018, sobre la centralización del reporte institucional de extranjeros en la Universidad Distrital a las autoridades de Migración Colombia-Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Centro de Relaciones Interinstitucionales-CERI para evitar sanciones.

“Nuevamente la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se permite recordarles, lo establecido en la Circular 0632 de 2 de marzo de 2015, relacionado con el **obligatorio cumplimiento de centralizar el reporte institucional de extranjeros en la Universidad a las autoridades de Migración Colombia del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Centro de Relaciones Interinstitucionales-CERI,** con el fin de cumplir lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores No. 834 de 2013, *“por el cual se establecen disposiciones en materia migratoria de la República de Colombia”*, así como lo dispuesto en su reglamentación, entre otras, la Resolución 6045 de 2 de agosto de 2017 *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de vías y deroga la Resolución 5512 de 4 de septiembre de 2014”*, la Resolución 1128 de 14 de febrero de 2018, *“Por la se dictan algunas disposiciones sobre exención de visas y se derogan las Resoluciones 439 de 2016, 5622 de 2017 y 6771 de 2017”*.

Lo anterior con el fin de evitar las actuaciones administrativas relacionadas con las sanciones de tipo pecuniario contenidas en la Resolución de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia No. 1112 de 2013, por la cual se reglamenta el Decreto No. 834 de 2013.

Por lo anterior:

El reporte oficial de los extranjeros en la Universidad al Sistema de Información de Registro Extranjeros-SIRE de Migración Colombia, se realizará a través del CERI con la información suministrada por las dependencias académico-administrativas en los formatos del CERI, según el concepto de la permanencia del extranjero en la Universidad, a excepción de la División de Recursos Humanos e IDEXUD, quienes harán lo propio en razón a su labor de contratación a docentes extranjeros.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 26 ACTA No. 002 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Las dependencias de la Universidad deben remitir la información al CERI a través de los formatos dispuestos para este propósito, durante los cinco (5) días posteriores al ingreso de extranjeros al país, **así su permanencia en la Universidad sea solo por unas horas en el marco de eventos académicos:**

- **Reporte de Invitados Internacionales y Docentes Visitantes.**

Formato disponible en el siguiente link:

<http://ceri.udistrital.edu.co/movilidad/invitados-nacionales-internacionales#reporte-migración-colombia>

Remitir información al correo: movilidad-docente@udistrital.edu.co

- **Reporte de Estudiantes Internacionales**

Formato disponible en el siguiente link:

<http://ceri.udistrital.edu.co/movilidad/estudiantes-externos#reporte-migración-colombia>

Remitir información al correo: mobility-students-g1@correo.udistrital.edu.co

Es necesario consultar al CERI sobre los trámites institucionales acorde a las normas vigentes, para la invitación o vinculación de extranjeros en la Universidad antes de su viaje al país, donde **es importante solicitarle a los extranjeros como requisito obligatorio para su viaje a la Universidad un seguro médico internacional que cubra todo el periodo de su permanencia en el país y que incluya gastos de repatriación por enfermedad, accidente o deceso.**

Las inquietudes que se originen serán atendidas por el CERI, a través de la información de contacto disponible en la plataforma web: <http://ceri.udistrital.edu.co/plataforma/equipo>”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.11 El docente RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, solicita aval de la asignación de los códigos respectivos de los espacios académicos de las Electivas CRITERIOS E INDICADORES PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL BOSQUE NATURAL y RELACIONES PLANTA-ANIMAL, que se encuentra en la malla curricular aprobado en el Registro Calificado, mediante Resolución No. 5516 del 2017 del Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para la asignación de los códigos respectivos espacios académicos de las Electivas CRITERIOS E INDICADORES PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL BOSQUE NATURAL y RELACIONES PLANTA-ANIMAL, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, que se encuentran en la malla curricular en el Registro Calificado, mediante Resolución No. 5516 del 2017 del Ministerio de Educación Nacional. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 26 ACTA No. 002 DE 2019
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.12 Aprobación Plan de Formación Posgradual de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la ingeniera YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que una vez revisado el Acuerdo No. 013 del 16 de junio de 2009 del Consejo Académico “*Por el cual se desarrollan las políticas del Plan de Formación y Actualización para los Docentes de la Universidad Distrital, se definen los programas que integran el Plan y se dictan otras disposiciones*”, se hace necesario incluir en el documento presentado del Plan de Formación Posgradual de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, los criterios específicos y las áreas de conocimiento en concordancia con el Proyecto Universitario Institucional (PUI), el Plan de Desarrollo 2018-2030 y el Plan indicativo 2018-2021. Lo anterior se requiere a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que se hace necesario dar apertura a la convocatoria de Formación Posgradual de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales vigencia 2019. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.13 Aprobación Propuesta de Indicadores de Semilleros de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la Propuesta de Indicadores de Semillero de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales al ingeniero ALEJANDRO COPETE PERDOMO, para su revisión y comentarios en especial con el tema de ponderación, para que el documento en mención sea aprobado por este Cuerpo Colegiado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.14 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión y el docente EDISON URIBE, Director del Programa Académico Transitorio de Retorno 2019-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico solicitan ampliación de las fechas de pago de matrícula del Programa Académico Transitorio de Retorno del período académico 2019-1.

PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO DE RETORNO COMO OPCIÓN DE GRADO 2019-I		
CALENDARIO ESPECIAL		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Compra de PIN para el reingreso de los casos aprobados por Consejo de Facultad – Acta No. 019 de 2018.	Del 04 al 12 de febrero de 2019	Estudiante
Pago de matrícula	Del 13 al 05 de marzo de 2019	Estudiante
Expedición y pago del recibo del seguro estudiantil	Del 25 de febrero al 08 de marzo de 2019	Oficina Asesora de Sistemas Estudiante
Inicio Programa Académico de Grado	01 de abril de 2019	Toda la Comunidad
Finalización Módulos	06 de julio de 2019	Toda la Comunidad
Entrega de formato de pre-propuestas de trabajos de grado al docente Coordinador del Programa	13 de abril de 2019	Estudiantes Coordinador del Programa
Asignación de Docentes Directores	15 al 19 de abril de 2019	Coordinador del Programa Consejos Curriculares
Entrega de trabajos Finales por parte de los Estudiantes y Docente Director al	08 al 11 de julio de 2019	Estudiantes Docentes Directores

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 26 ACTA No. 002 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Coordinador del Programa		Coordinador del Programa
Asignación de Docentes Evaluadores	15 al 18 de julio de 2019	Coordinador Administrativo y Académico Asistente Administrativo - Académico
Asignación de Docentes Evaluadores y Entrega de trabajos finales por parte de la Unidad de Extensión	15 al 18 de julio de 2019	Coordinador del Programa Consejos Curriculares
Socialización del Trabajo Final por parte de los estudiantes con el Docente Director y Docente Evaluador	22 al 25 de julio de 2019	Estudiantes Docentes Directores y Evaluadores Coordinador del Programa
Recepción de los trabajos finales por parte de los estudiantes al Coordinador del Programa	26 de julio al 02 de agosto de 2019	Estudiantes Coordinador del Programa
Inscripción derechos de grado	Del 12 al 27 de Agosto de 2019	Estudiantes
CEREMONIA DE GRADO	04 de octubre de 2019	Toda la Comunidad

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la ampliación de las fechas de pago de matrícula del Programa Académico Transitorio de Retorno del período académico 2019-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS DE DOCENTES

6.1 El docente EDILBERTO NIÑO NIÑO, adscrito al Proyecto Curricular de Levantamientos Topográficos, remite el informe de su año sabático, concedido mediante Resolución No. 166 del 21 de noviembre de 2017 y entrega el libro titulado “ASTROGEODESIA Y GEODESIA GEOMÉTRICA EN COLOMBIA” y su respectiva socialización.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.2 La ingeniera YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, adscrita a la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, remite el informe de su año sabático, concedido mediante Resolución No. 171 del 21 de noviembre de 2017 y entrega el libro titulado “LA GEOGRAFÍA AMBIENTAL Y SU PAPEL EN EL ANÁLISIS DE PROCESOS TERRITORIALES SUSTENTABLES”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** solicitarle la respectiva socialización a la docente HERNÁNDEZ PEÑA, dando cumplimiento al artículo 6 del Acuerdo No. 007 del 12 de julio de 2015, proferido por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3 La docente MARÍA FERNANDA GALVIS LAGOS, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, remite la socialización del trabajo del año sabático, del trabajo “NOTAS DE CLASE DE ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA”, realizado con la comunidad académica del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD ✓ <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 26 ACTA No. 002 DE 2019
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.4 El ingeniero JOSÉ MIGUEL OROZCO MUÑOZ, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita prórroga para la entrega del informe de su año sabático, como también de su respectiva socialización.

“Por medio de la presente me permito hacer referencia a la entrega ante ese Honorable Consejo, del documento de Notas de Clase sobre “Organización Institucional y Administración Forestal Pública en Colombia”, producto de la actividad desarrollada durante el año sabático que me fuera aprobado por el Consejo Académico de la Universidad:

1. De acuerdo a los términos establecidos en la Resolución No. 172 de 2017 del Consejo Académico, mediante la cual me fue aprobado el disfrute de año sabático y con base en la información sobre este particular suministrada por la Secretaría Académica de la Facultad, el producto anteriormente mencionado debe ser entregado a ese Consejo el día 15 de febrero de 2019.
2. En la actualidad se adelanta el proceso final de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, cuyo Proyecto será presentado próximamente por el Gobierno Nacional a consideración del Congreso de la República. En el Proyecto Final del PND se incluyen diversos lineamientos y directrices que se relacionan con diferentes aspectos de la organización institucional y administración forestal pública.
3. Con el propósito de cumplir de manera integral el objetivo general del Plan de Trabajo del año sabático, el cual establece que las notas de clase habrán de servir como referencia y soporte académico y didáctico para el desarrollo del respectivo componente temático del espacio académico “Política y Legislación Forestal” del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, es conveniente y necesario que para el período académico 2019-1 dicho componente esté debidamente actualizado e incluya los ajustes y cambios que puedan derivarse o se deriven del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
4. La presentación del producto del Plan de Trabajo del año sabático se hará ante la comunidad académica del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, durante el transcurso del periodo académico 2019-1, en fecha que se acordará oportunamente con la Coordinación de la Carrera.
5. Los aspectos anteriores han sido ya previamente informados al profesor Favio López Botía, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

Con base en lo anterior, muy comedidamente me permito solicitar al Honorable Consejo de Facultad se sirva ampliar hasta el día 30 de marzo la fecha de entrega ante ese organismo del documento de notas de clase sobre “Organización Institucional y Administración Forestal Pública en Colombia”, con el fin de poder llevar a cabo los análisis de los ajustes y cambios que en esta materia puedan derivarse o se deriven del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y así mismo con el propósito de incluir y desarrollar los resultados correspondientes en el curso de “Políticas y Legislación Forestal” del período académico 2019-1.

Lo anterior sin perjuicio de que con posterioridad se introduzcan nuevas modificaciones al documento de notas de clase, como consecuencia de los resultados del debate y aprobación final del PND por parte del Congreso de la República, proceso que de acuerdo a la Constitución Política, podría extenderse hasta el 7 de mayo del año en curso.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 26 ACTA No. 002 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Estos análisis y resultados serán igualmente incorporados en la presentación del producto del Plan de Trabajo del año sabático, que se hará ante la comunidad académica del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal durante el transcurso del período académico 2019-1”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la prórroga del documento de Notas de Clase sobre “Organización Institucional y Administración Forestal Pública en Colombia”, producto de la actividad desarrollada durante su año sabático, para el día 30 de marzo de 2019 y lo **FELICITA** por su buen propósito a favor de la academia. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.5 El doctor JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA, Jefe División de Recursos Humanos, mediante oficio DRH-3102-18, remite solicitud traslado de reubicación laboral del docente ISMAEL OSORIO BAQUERO, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos.

“En atención a la función asignada en el literal o) del artículo 17 del Acuerdo 004 de 1996 que refiere: “(...) Determinar la participación de los profesores adscritos a la facultad en los diferentes proyectos académicos teniendo en cuenta las necesidades de estos y la propuesta del plan de trabajo de los profesores” me permito dar traslado de la solicitud de reubicación laboral del docente asociado ISMAEL OSORIO BAQUERO a la sede BOSA EL PORVENIR al programa de Ingeniería Sanitaria atendiendo las recomendaciones médico laborales dadas por el Doctor GUILLERMO EDUARDO ALFONSO GUTIÉRREZ Coordinador Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante oficio SG-SST-0275-18 IE-29071 de fecha 30 de noviembre de 2018.

Lo anterior con el fin de que se analice dicha solicitud en el Consejo de Facultad de acuerdo a la planta actual de los docentes adscritos en cada uno de los programas curriculares”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al doctor VERGARA VERGARA, que el docente OSORIO BAQUERO, no se puede trasladar, porque no hay claridad de cómo se va a suplir esa vacante en el Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.6 El doctor CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio SG-0033-19, remite la Resolución No. 115 de diciembre 18 de 2018 del Consejo Académico “Por la cual se atiende y resuelve una situación de un docente de planta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas adscrito a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales”, en la cual se ordena que a través de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad se haga real y efectiva la terminación bilateral del contrato No. 000127 del 25 de noviembre de 2009, informando a su vez al profesor JAIME ALBERTO MORENO GUTIÉRREZ, la extinción de todos efectos jurídicos de compromisos y obligaciones que derivaron de la firma del citado contrato que fueron transcritos inexplicablemente del Acuerdo 009 de diciembre 20 de 2007 del Consejo Superior Universitario.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 26 de 26 ACTA No. 002 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.7 El ingeniero HENRY ZUÑIGA PALMA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante Petición No. 350062019, hace llegar copia de la declaración jurada que entregó a finales del año pasado, al Consejo Curricular de Ingeniería Forestal y al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el fin de ilustrarlos en el proceso de ajuste y modificación del plan de estudios de Ingeniería Forestal que se avecina. Igualmente hace llegar el escrito “Irregularidades en el Proceso de Elaboración en la Estructura Académico Ingenieril del Plan de Estudios Vigente de Ingeniería Forestal”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitirlo a la doctora BRENDA PASTRAN LÓPEZ, Abogada de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (CPS), para que proyecte respuesta de la solicitud del ingeniero ZUÑIGA PALMA, para que este Cuerpo Colegiado tome una decisión de fondo sobre el caso en mención. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO

7 PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), hace un llamado de atención a la impuntualidad y ausencia permanente de compañeros Consejeros y también den cumplimiento con las citaciones del Consejo de Facultad que se citan en la Sede Bosa El Porvenir.

Siendo las 12:30 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

ELADIO REY GUTIÉRREZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad